



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, y licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante propietario del partido Morena; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesión ordinaria del veinticuatro y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

urgente del veintisiete, ambas del mes de enero del presente año. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto de dos mil veintiuno. VII. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se integra el Comité Administrador en materia de Comunicación Social para el año dos mil veintidós. VIII. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se da cumplimiento a diversas sentencias dictadas por el órgano jurisdiccional electoral local el once de febrero de dos mil veintidós. IX. Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy lunes veintiocho de febrero de dos mil veintidós, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, y de los medios de comunicación, así como del público que sigue la sesión a través de internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muy



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

buenos días a todas y a todos los integrantes de este colegiado. Con todo gusto y atendiendo su instrucción Presidenta, procedo a dar cuenta de la presencia en esta sesión de los integrantes de este colegiado, comenzando por las representaciones de los partidos políticos doy cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Muy buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional doy cuenta de la presencia del licenciado Eduardo Martínez Lugo representante propietario, buenos días licenciado... Del Partido Movimiento Ciudadano doy cuenta de la presencia del maestro Arturo Bravo González. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas representante suplente. Responde el licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante suplente del partido Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales doy cuenta de la presencia de usted Presidenta doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muy buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General. Por lo que en términos del artículo sesenta y tres de la Ley Electoral; y sesenta y seis del Reglamento Interior, existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión ordinaria, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. Si me permite Presidenta, dar cuenta del expediente del Partido Revolucionario Institucional, la designación del representante propietario el licenciado Eduardo Martínez Lugo; sin embargo, veo que se desconectó y solicitaría el apoyo de mis compañeros de la sesión del Consejo General si le pueden echar una llamadita para ver si tiene algún problema. Del mismo modo, por lo que respecta al partido Morena tenemos la asistencia del licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas representante suplente, a quien correspondería tomar la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

protesta respectiva. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario le pido por favor; ¿tenemos dos conexiones me parece de la representación de Morena?... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Tenemos solamente la del licenciado Javier Díaz Presidenta. Retoma el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Perfecto. Les pediría por favor, quienes puedan ponerse de pie para tomar la protesta correspondiente.../Licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante suplente del partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado... Responden los licenciados Javier Eduardo Díaz Vargas representante suplente del partido Morena ,y Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Sí protesto. Retoma el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. Si no lo hicieren así, que la ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. Secretario le pido que continúe por favor con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto Presidenta, correspondería informar sobre las reglas para este tipo de sesiones virtuales, sobre todo considerando que tenemos la representación del PRI y de Morena integrándose recientemente a este colegiado. Primeramente, durante el desarrollo de la sesión, las y los integrantes del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

General y el funcionariado del Instituto deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos, los participantes podrán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención, en caso de ser necesario la presidencia o la secretaría podrán solicitar activar o desactivar los micrófonos, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Los integrantes del Consejo General que deseen hacer uso de la voz levantarán su mano de manera que se visualice en la cámara –así de esta forma– a fin de que la presidencia pueda considerarlos para el uso de la voz. Las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo haya solicitado, ajustándose al tiempo de ocho minutos en la primera intervención, una segunda de cuatro minutos y la tercera y última intervención será por un lapso de dos minutos, limitándose al punto en análisis. Siguiendo, las personas que participen evitarán dar seguimiento a las transmisiones en vivo que se hagan a través de los canales de YouTube del Instituto, lo anterior, con la finalidad de no causar confusión en cuanto a los tiempos de participación y punto que se esté abordando. Y último, el acta correspondiente de esta sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio el uso de la voz, sin que en la misma se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. Consulto a los integrantes del colegiado si existe alguna duda respecto a las indicaciones que acaba de dar el Secretario para el seguimiento de la sesión... De no haber dudas, quiero nada más informar a la ciudadanía y a las representaciones de los partidos políticos, que a partir de esta ocasión y en lo subsecuente, las sesiones del Consejo General contarán con



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la interpretación de lenguas y señas mexicanas en su transmisión. Le pido Secretario que proceda con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. En términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; así como los artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, y previamente ha sido notificada a todos los integrantes de este colegiado, además de que obra en los estrados de este Instituto para su difusión pública, es de su conocimiento el orden del día propuesto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Consejeras y consejeros electorales, representaciones de partidos políticos, está a su consideración la propuesta del orden del día, si existe alguna observación respecto de la misma este es el momento para comentarlo... De no haber intervenciones, les recuerdo que esta es una sesión de carácter ordinaria y se considera la posibilidad de abordar algún asunto de carácter general, por lo que este sería el momento de anotarse si alguien quiere intervenir en el punto de asuntos generales para nosotros registrar su solicitud; veo que está pidiendo registrarse en asuntos generales el representante del PRI el licenciado Eduardo Martínez Lugo, también la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, la representación de Morena también el licenciado Javier Díaz, y me parece que nada más, entonces los anotamos en ese orden, primero intervendrían las representaciones de partidos políticos y finalmente la consejera Rosa Martha



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gómez. Le pido Secretario ahora sí, que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultaría a las y los consejeros si están por aprobar el orden del día que ha sido propuesto, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias, le pido por favor que desahogue el tercer punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación de las actas de sesión ordinaria del veinticuatro y urgente del veintisiete, ambas del mes enero del presente año. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Están a su consideración las versiones estenográficas de las actas si hay algún comentario respecto de ellas?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, me permitiría dar cuenta primeramente de la incorporación del licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática; buenos días representante. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días gracias. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En ese sentido, consultaría su voto en forma económica a las y los consejeros, si están por la afirmativa de aprobar las actas en comento sírvanse manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que, quedan aprobadas las actas en comento. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que está usted en uso de la voz. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Si bien el informe fue circulado con la convocatoria, sí quisiera destacar algunos puntos y compartirlos con ustedes en esta sesión, sobre todo para conocimiento de quienes siguen la transmisión a través de internet. Comentar que, en compañía del consejero Daniel Dorantes Guerra acudimos a una reunión de trabajo con el maestro Raúl Iturralde Olvera, Coordinador de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado; la USEBQ, para abordar una propuesta de convenio de colaboración con el programa de trabajo con el Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral, para poder integrar algunas actividades de este Instituto a personas con alguna discapacidad; la revisión de este documento está todavía en trámite. Recibimos también de la diputada federal Salma Luévano Luna, la propuesta para participar en la organización de la "Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la población LGBT+ en el continente americano; también esta actividad se encuentra en desarrollo y en trámite de la organización. Se atendió la invitación de la diputada Ana Paola López Birlain, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Legislatura del Estado; asimismo asistí al foro "Reto dos mil veintidós: Educación Inclusiva" en el que se dio un contexto sobre la Nueva Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Derivado de la recepción de la invitación de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en compañía del consejero Daniel Dorantes Guerra asistí a la presentación del informe de actividades que rindió el Magistrado Presidente Ernesto Camacho Ochoa. Consejeras y consejeros electorales así como el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario Ejecutivo del Instituto, participamos en el acto protocolario de entrega de recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, proveniente de las multas cobradas a los partidos políticos. También informo, que las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo de este Instituto, firmamos un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro que tiene como objetivo la realización de estudios que van a permitir a este Instituto contar con insumos para poder tomar algunas determinaciones para la implementación de acciones que permitan garantizar los derechos político-electorales de las personas en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el siguiente proceso electoral. Asimismo, en compañía de las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno hemos participado en una serie de reuniones con la Titular de la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro e integrantes de dicha coordinación, estamos colaborando con ellas en el diseño de un diplomado sobre políticas públicas con perspectivas de género, el cual desde luego se dará más informe sobre el seguimiento de esta actividad en semanas posteriores. En compañía del consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles y una servidora, asistimos a la firma del convenio de colaboración para la coedición de la obra titulada "La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Comentada; instrumento que fue celebrado con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro así como este Instituto y coordinadores de esta obra. Y por último, comentar que se atendió la visita de cortesía del arquitecto Ricardo Astudillo, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México. Estos serían los puntos que resaltaría del informe, y consulto a las integrantes y a los integrantes de este Consejo si existe algún comentario al respecto?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proceda al desahogo del siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta, corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; el cual también ya fue circulado con la convocatoria sin embargo solicitar si me permite abordar solamente dos aspectos generales... Gracias Presidenta. Solamente señalar que, como lo referí en el informe correspondiente, en cumplimiento y seguimiento del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veinticinco diagonal veintiuno; y como ya lo refiere usted Presidenta, el dos de febrero de la presente anualidad, el suscrito en compañía de usted y diversas consejerías, fuimos a suscribir el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para la elaboración del análisis y estudios necesarios para la implementación de acciones afirmativas en el estado de Querétaro. Por lo que respecta también al cumplimiento del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento once diagonal veintiuno referente a las gestiones que realiza esta Secretaría respecto de los requerimientos emitidos por autoridades jurisdiccionales y tal como se hizo del conocimiento a consejerías electorales, se dio cumplimiento a cada una de ellas. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del manual de prestaciones de este Instituto, informar al colegiado los periodos vacacionales correspondientes al año dos mil veintidós, el primero se disfrutará del dieciocho al veintinueve de julio y el segundo periodo del diecinueve al treinta de diciembre de la presente anualidad, salvo en casos en los que se tengan que realizar actividades relacionadas con la constitución de partidos políticos locales, y en estos casos será la Secretaría Ejecutiva la que establecerá lo conducente; sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario, le pido por favor que continúe

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'C' or similar character, located on the right side of the page.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto de dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo son los siguientes. Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto de dos mil veintiuno, en términos de la presente determinación. Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace notifique el presente acuerdo y el Dictamen General a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto en un plazo no mayor a un mes y en su oportunidad, remita copia de este acuerdo y de los acuses de las referidas notificaciones a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que correspondan. Tercero. Notifíquese y publíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Integrantes del colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia por si hubiese ¿alguna observación, algún comentario?... De no haber comentarios le pido al Secretario que proceda a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con seis votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se integra el Comité Administrador en materia de Comunicación Social para el año dos mil veintidós. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y la integración del Comité Administrador en materia de Comunicación Social para el año dos mil veintidós, en términos de la presente determinación.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, por medio de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que en el ámbito de sus competencias realice el proyecto de modificación al Reglamento Interior del Instituto de conformidad con este acuerdo. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Respecto de este acuerdo que se está proponiendo para su aprobación del colegiado, quiero yo comentar que desde luego es en cumplimiento a la Ley General en Materia de Comunicación Social que entró en vigor en el año de dos mil diecinueve y que establece las normas a las que deben sujetarse los entes públicos para cumplir con el gasto en materia de comunicación social bajo los principios de eficiencia, de economía, transparencia y honradez. A su vez esta ley establece la obligación de entes públicos entre ellos como sujeto obligado desde luego el Instituto Electoral de elaborar un programa anual de comunicación en la estrategia anual de comunicación de las actividades de difusión para dar a conocer los programas y las actividades a la ciudadanía y desde luego estaremos; una vez que ya quede integrado este comité debidamente, realizando esta presentación y en su caso aprobación del programa anual y de la estrategia de comunicación social de este Instituto. La integración que se está proponiendo para la completa integración del Comité sería la suscrita en mi calidad de Presidenta del propio Comité y como integrantes el licenciado Daniel Dorantes Guerra y el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles; serían mis comentarios respecto de este acuerdo. Consultaría si existe ¿algún otro comentario?... Adelante maestro Carlos Rubén Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral. Gracias Presidenta.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Yo quisiera aprovechar esta ocasión para darle la bienvenida a las nuevas representaciones de partidos políticos, como siempre abiertas las puertas de esta oficina para todos ellos. Quisiera también aprovechar para saludar de manera muy especial a la maestra Lilita que nos ayuda con la traducción en lengua de señas mexicanas, ella sabe lo importante que es para nosotros el tema de la inclusión. Respecto al tema que nos ocupa, en caso de que sea aprobado este acuerdo, me incorporaría con entusiasmo en este tema, en esta tarea institucional, creo que hay un reto permanente en materia de comunicación social, no solamente se trata de hacer las cosas bien sino de comunicarlas bien y creo que en las últimas décadas, en los últimos años ha evolucionado este nivel de exigencia. Creo que hoy en día la comunicación debe ser más clara, debe ser también más rápida y creo que es parte del trabajo que ha hecho bien Héctor Maqueo al frente de la Coordinación más allá de cumplir con un principio rector, abonar a la máxima publicidad, creo que hay un esfuerzo notorio, esta cercanía que buscamos con los jóvenes en esta intención de generar confianza, sabemos que cuando una persona se acerca al Instituto confía más en él, las personas que han laborado, que han desempeñado alguna función particularmente pienso en funcionarios de mesa directiva de casilla confían más en el Instituto después de conocerlo, entonces esta es una buena ruta, sabemos que entre más nos conocen y más participan también en las actividades pues confían más en el Instituto y esto es bueno, de manera que en esta tarea ya sea de comunicar actividades, ya sea de convocar actividades en donde la ciudadanía puede participar cuando tenemos simplemente fines pedagógicos que ofrecer a la ciudadanía esta es una tarea fundamental y me parece que como siempre además de esta tarea, que insisto, hace y hace muy bien la Coordinación de Comunicación Social pues contamos también siempre con los grandes aliados que son los medios de comunicación



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que están siempre atentos de las tareas institucionales, de manera que, si así lo determina el colegiado pues me estaré sumando con entusiasmo a este Comité Administrador; sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias consejero Carlos Eguiarte. Aprovecho también la ocasión para darle la bienvenida a las representaciones del PRI y de Morena a los trabajos del Instituto Electoral. De no haber más comentarios, le pido al Secretario que proceda a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidenta, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con seis votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cuenta Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, le pido de favor que proceda con el desahogo del punto octavo en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se da cumplimiento a diversas sentencias dictadas por el órgano jurisdiccional electoral local el once de febrero de dos mil veintidós. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se da cumplimiento a diversas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral el once de febrero de dos mil veintidós. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo: a) Para que proceda en términos del considerando cuarto del presente acuerdo, a fin de que la Contraloría General se encuentre en condiciones de desplegar las acciones indicadas. Y b) Haga del conocimiento del funcionariado de este instituto los criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando cuarto de la presente determinación. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de ley y del Reglamento Interior del Instituto Electoral. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Está a consideración de los integrantes del colegiado este acuerdo, si alguien tuviera ¿algún comentario?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias a todas y a todos. Con seis votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Secretario continúe con el punto noveno en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales, y tenemos inscritos a las representaciones de partidos políticos: del Partido Revolucionario Institucional, de Morena, y a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. En términos del reglamento le daríamos el uso de la voz al licenciado Eduardo Martínez Lugo, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muchísimas gracias doctora María Pérez Cepeda, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la saludo con mucho gusto es un placer conocerla, y de igual manera saludo con mucho gusto a todas y a todos los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

consejeros que integran este órgano colegiado, así como al licenciado Espíndola que es el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral. Únicamente pido el uso de la voz para aprovechar la ocasión en virtud de que es mi primera participación ante esta autoridad electoral, para efecto de poder extender un agradecimiento respecto a la oportunidad que se me brinda y también a la confianza que me está depositando el Partido Revolucionario Institucional, en particular quiero agradecer por supuesto al Presidente Nacional al diputado Alejandro Moreno y por supuesto también a la Presidenta del Comité Directivo Estatal de Querétaro a la licenciada Abigail Arredondo y al Secretario General Luis Antonio Macías, así como a todas y a todos los que integran la militancia, simpatizantes y demás sectores y organizaciones de este importante instituto político. Únicamente quiero manifestar que voy a dar o conmigo hay un compromiso absoluto en representar de la mejor manera y responsablemente los intereses de esta organización. También no quiero dejar de lado el reconocer el trabajo que estuvo desempeñando mi antecesor el licenciado Vidal Navarrete en muy buenos términos. Y pues únicamente ponerme a las órdenes de todas y todos ustedes, también de mis compañeros homólogos en las representaciones de las demás fuerzas políticas, estamos ahora sí que, en la buena disposición al diálogo, a la concordia y con toda la amabilidad de poder abrir espacios a lo que es el diálogo democrático. Muchas gracias a todas y a todos y estoy a sus órdenes en lo que les pueda servir. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el licenciado Javier Díaz representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante suplente de Morena.- Gracias, muy buenos días a la Presidenta, a los consejeros, a los representantes. Al igual que el licenciado representante del PRI también es para saludarlos, para agradecerles la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

bienvenida, a la Presidenta y a los consejeros, aquí vamos a estar representando al partido Morena, mi nombre es Javier Eduardo Díaz Vargas y con mucho gusto por aquí nos estaremos viendo y pues definitivamente comentarles que existe un compromiso por parte del partido para participar e ir juntos trabajando a favor de la ciudadanía; eso sería todo, muchísimas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias señor representante. Procedo ahora a dar el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, adelante maestra. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias doctora buenos días. Antes de iniciar mi participación, con relación a los puntos anteriores también me gustaría darles una cordial bienvenida a la representación del Partido Revolucionario Institucional como del partido Morena, seguro estamos todos los integrantes de este cuerpo colegiado que sus aportaciones abonarán muchísimo al fortalecimiento de la democracia en la entidad, bienvenidos. Mi participación Presidenta es con la finalidad de comentarles que el viernes pasado la Comisión de Igualdad Sustantiva sesionó para aprobar el programa "Red de Mujeres Electas", este programa como lo referimos en la Comisión de Igualdad Sustantiva tiene sus antecedentes en el anterior programa de candidatas que estuvo operando durante el proceso electoral pasado dos mil veinte dos mil veintiuno y el cual tuvo como finalidad orientar y asesorar a las mujeres que habían sido postuladas a un cargo de elección popular, a identificar cualquier conducta que pudiera haber sido constitutiva de violencia política en razón de género hacia las mujeres, y como parte de una serie de proyectos que fueron encabezados por la AMCEE y el Instituto Nacional Electoral, se había planeado la creación de un programa que le diera seguimiento a las mujeres que habían resultado ganadoras en algunos de los cargos de elección popular y es así que en el mes de enero y

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'C' followed by a diagonal stroke.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

febrero se realizaron diversas reuniones con los distintos organismos públicos locales en el país, así como, con la Asociación Mexicana de Mujeres Electorales de la AMCEE y el Instituto Nacional Electoral en donde se creó este programa denominado ahora “Red de Mujeres Electas”, cabe hacer referencia que el dos de febrero fue cuando se nos hizo ya formalmente la invitación derivado de muchas reuniones que se tuvieron con los distintos institutos electorales y es así que este Instituto el diez de febrero a través de la contestación que da la Presidenta de este Instituto, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se adhiere a este programa que va a tener como finalidad ahora ya como una línea de seguimiento, asesorar, orientar y capacitar a las mujeres que se encuentran en el ejercicio del cargo para que puedan identificar cualquier conducta que pudiera ser constitutiva de violencia política contra las mujeres. Este programa va a estar enfocado exclusivamente para aquellas mujeres que resultaron electas, es decir, diputadas, presidentas municipales, sindicaturías, regidurías, con la finalidad de ir las capacitando y también brindándoles información que les permita a ellas identificar cualquier tipo de conducta que tenga por objeto vulnerarse el ejercicio sus derechos político-electorales. Era únicamente la intervención para informarles a quienes no pudieron estar presente en la sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva la importancia de este programa, espero que a través de las representaciones de partidos políticos también se haga extensiva la invitación a las mujeres que están en sus fuerzas políticas y que actualmente ocupan un cargo de elección popular. Por parte de la Comisión de Igualdad Sustantiva se harán las gestiones correspondientes para incorporar a las mujeres que estén interesadas en participar en este programa en donde se les estará brindando toda la información necesaria para identificar cualquier tipo de conducta violenta; sería cuanto Presidenta muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejera Rosa Martha Gómez Cervantes.- ¿Algún comentario respecto de este tema?... Adelante consejero Daniel Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta, buen día a todas y a todos. De manera muy breve, como lo comenté en la sesión que preside la consejera Rosa Martha, aprecio que este Instituto siga siendo una institución pujante en visibilizar y atender la violencia política en razón de género, lo decía en ese momento, no sólo hoy sino desde muchos años atrás incluso antes de que se aprobara la reforma en materia de violencia política en razón de género; en abril de dos mil veinte, este Instituto ha atendido y ha buscado acercarse no solo de instituciones públicas sino de sectores de la sociedad civil, de la ciudadanía, de las candidaturas, con la finalidad de visibilizar y atender este tipo de fenómenos. Comentaba hace un año la consejera Dania Ravel que la violencia política en razón de género continúa siendo el mayor obstáculo para las mujeres y en ese sentido creo que se requiere un compromiso por parte de todas y de todos a fin de atender esta problemática y buscar que sea un fenómeno que cada vez vaya mermando. Celebro los esfuerzos que hace este Instituto y felicito a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes en seguir siendo una persona que esté buscando que este fenómeno vaya a la baja y buscar sobre todo los enlaces con las instituciones a fin de lograrlo de manera conjunta con otras personas: sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejero Daniel Dorantes. ¿Algún otro comentario?... Voy a hacer yo también un comentario en este punto. Me parece que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no podría quedarse ajeno a esta Red y a este programa que a nivel nacional y en todas las entidades federativas están realizando los institutos electorales y lo más importante que creo que tenemos que seguir haciendo es desde luego los actos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

preventivos para que no se presenten actos de violencia política contra las mujeres que acceden a los cargos de elección popular y que ejercen ya estos cargos y que en sus funciones puedan estar siendo digamos sujetos de violencia política. La incursión de las mujeres en la política, en el ejercicio de los cargos públicos es nueva, si realmente vemos hacia atrás en dos mil catorce cuál era la incidencia o la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, poniéndolo en una balanza respecto del tiempo que hacia atrás había pocas mujeres o no había mujeres en los cargos públicos pues hay mucha, mucha cultura que se tenía respecto de la poca participación de las mujeres que revertir, muchas actitudes machistas o falta de costumbre o las mujeres en su casa, las mujeres no están para tomar decisiones públicas, era de alguna forma la idea o las ideas que durante muchos años, durante décadas prevalecieron en la política mexicana y desde luego seguramente en la política en otros países, sin embargo estas ideas son las que ahora hay que revertir no nada más en el ámbito político sino también en el ámbito familiar, este es un tema me parece que tiene que empezar desde casa, es un tema que tiene que empezar desde las escuelas, es un tema donde la igualdad entre hombres y mujeres tiene que ser fomentado, respetado, garantizado y bueno en el ámbito de las competencias de este Instituto Electoral y desde luego la tarea se está realizando y continuaremos realizando de manera institucional y desde luego encabezar los esfuerzos por la Comisión de Igualdad Sustantiva para mantenernos a la vanguardia en el tema de la difusión y de la realización de actividades que tengan por prevenir estas actitudes que puedan vulnerar los derechos político-electorales de las mujeres que ejercen los cargos públicos. Me sumo a las congratulaciones, enhorabuena porque nos sumamos a este proyecto, seguramente en Querétaro seguiremos dando buenas cuentas; por ahí hemos tenido algunos registros incluso de violentadores en el tema de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

violencia política en razón de género, esperemos que a partir de este especie de observatorio y este especie de actividades en materia de prevención pues esos registros se reviertan, que realmente se vea que la calidad de la democracia en Querétaro nos incluye a todas y a todos; ese sería mi comentario. De no haber otro comentario, le pido al Secretario que proceda al desahogo en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.-
Presidenta, informo que se han desahogados la totalidad de los asuntos del orden del día de esta sesión. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. Siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del veintiocho de febrero de dos mil veintidós, daría por concluida la presente sesión. Deseando que todas y todas tengan un buen inicio de semana, gracias a todos.-

Dra. María Pérez Cepeda
Consejera Presidenta Provisional
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Representación de las fuerzas políticas

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Eduardo Martínez Lugo
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Mtro. Arturo Bravo González
Representante propietario del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

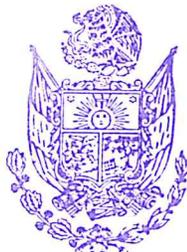
Lcda. Perla Patricia Flores Suárez
Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Licdo. Néstor Gabriel Domínguez Luna
Representante propietario del
partido Morena
Rúbrica

C. Jorge Salazar Marchán
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General del Instituto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta y uno de marzo de la anualidad mencionada, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de veinticinco fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-.....

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA